- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiaros efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.

23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente informe Abril 16 del 2019. La Gerencia General considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, se encuentran aprobados mediante Acta de Accionistas de Abril 10 del 2018.

24. Eventos Subsecuentes

Mediante Resolución No 109012019RDEV146914 del 26 de Marzo del 2019 el Servicio de Rentas Internas Resuelve aceptar la solicitud de pago en exceso correspondiente al ejercicio fiscal 2017, saldo a favor por Crédito Tributario de ISD 2017 por US$102.248.75 forma de pago NCC sin interés y Saldo a favor por Retenciones en la Fuente 2017 por US$20.030.87 forma de pago NCD con intereses.

- Además beneficiarse con la remisión del 100% de los intereses, recargos de pago a créditos solicitados y multas, aquellos contribuyentes que estén en mora con el Servicio de Rentas Internas al 2 de abril de 2018. Además, con el cumplimiento de las condiciones determinadas en la presente ley, los contribuyentes se podrán acoger al saneamiento de valores que componen la matriculación vehicular, infracciones de tránsito, obligaciones aduaneras, impuestos vehiculares, IESS, servicios básicos, créditos educativos y becas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, intereses generados por responsabilidad civil y multas por la Contraloría General del Estado.
- Los usuarios que requieran beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos correspondientes a obligaciones fiscales y tributarias tienen un plazo de 90 días (desde la publicación de la ley) para pagar la totalidad del capital adeudado. Si no cuentan con aquella capacidad de pago, se otorgará un plazo máximo de 2 años para el cumplimiento.
- En cuanto a la atracción de inversión privada, se establece la exoneración del Impuesto a la Renta por 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados contados desde el primer año que se generen impuestos. Para las inversiones dentro de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se realizará la exoneración del impuesto por 8 años. Es importante destacar que esta exoneración será aplicable a las sociedades nuevas o ya existentes siempre y cuando generen empleo neto.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas con contratos de inversión por concepto de importaciones de bienes de capital y materia prima indispensable para el negocio, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, a favor de personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Los proyectos de vivienda de interés social es decir viviendas con un precio de venta hasta US$ 40.000 calificados por el ente rector de hábitat y vivienda, gozarán de los beneficios e incentivos como devolución del IVA sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto, tarifa de 0% de IVA en servicios de construcción. Así mismo, estos beneficios se extenderán también a las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de construcción de vivienda de interés social, debidamente calificados.

2017

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2017, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28% (con aplicación para el 2018).

El 06 de Abril del 2017 la compañía presento ante el Servicio de Rentas Internas un escrito solicitando prorroga de 15 días, la cual con fecha 10 de Abril del 2017, según oficio NAC-DC8OAPV17-0000004-M, les aceptan la prórroga de 15 días corridos adicionales improrrogables.

El 18 de Mayo del 2017 la compañía presento ante el Servicios de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha no se recibido respuesta por parte del ente de control.

22. Nueva Normatividad Relevante

2018

- Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

  De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Primer Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad; del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

21. Contingencias

REQUERIMIENTO DE INFORMACION S R I

Año 2018

Con fecha 12 de Marzo del 2018 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Providencia No 1090120118PDEV000967, mediante la cual le solicita información sobre los Registros contables de la cuenta registrada la transacción objeto de solicitud de devolución de pago en exceso de los impuestos administrados por el Servicios de Rentas Internas y Solicitudes de devolución de retención en la fuente de Impuesto a la Renta y crédito tributario ISD.

El 24 de Marzo del 2018 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas un escrito solicitando prórroga de 5 días, la cual con fecha 29 de Marzo del 2018, según providencia No 109012018PDEV001176, se acepta con prórroga de 5 días corridos adicionales improrrogables.

El 28 de Marzo del 201 y el 5 de Abril del 2018 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada.

Mediante Resolución No 109012018RDEV097253 del 13 de Abril del 2018 el Servicio de Rentas Internas informa que procederá a la compensación, total o parcial de dichas obligaciones, en caso de que se encuentren pendientes, y únicamente procederá a la emisión de la nota de crédito de US$161.050.86, en el caso de que luego de realizada tal compensación, se verificare un saldo a favor del beneficiario.

Año 2017

- Con fecha 15 de Agosto del 2017 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No NAC-DGERCGC16-00000021, mediante la cual le solicita información sobre las transacciones con la empresa de origen chileno ASESORIAS AUSTRALES SP correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y 2015.

  El 15 de Noviembre del 2017 la compañía presento ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

- Con fecha 23 de Marzo del 2017 la compañía fue notificada por parte del Servicios de Rentas Internas según Oficio No. DZ8-DC8ORIV17-00000041-M, mediante la cual le solicita información sobre las transacciones realizadas con el Sr. Yugan Palaquibay Gonzalo correspondientes al periodo fiscal 2014.

20. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

		US$ 2018	2017
Deudores por Servicios			
Vigorosa S.A		41	-
Navefar S.A.		100	-
Fertiliar		492	1.067
C&P Shipping		-	80.000
El Morro S.A.		28.104	71.374
Caribean & Pacific Tugs (Local)		13.122	-
	(Nota 4)	41.859	152.441
Acreedores por servicios			
Internacional Mineral Materals Inc.		130.000	775.625
Puerto Bayovar S.A.		84.342	-
Global Mineral Resources Inc.		837.628	1.007.728
	(Nota 8)	1.051.970	1.783.353

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas, fueron como sigue:

Ingresos		
Otros Ingresos	13.703	1.022
Alquiler de Remolcador y Excavadora	442.250	983.891
Reembolso de gastos	12.032	-
Total	467.985	984.913
Costos		
Compra de Yeso		
International materials INC	1.807.772	775.625
Juan Quat S.A.C.	85.660	-
Puerto de Bayovar S.A.C	85.542	-
LAFARGE-HOLCIM Trading	-	30.150
Global Minerals Resources, INC. (Panamá)	-	2.211.300
	1.978.974	3.017.075

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

18. Gastos de Administración y de Ventas

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Sueldos y Salarios	195.838	185.994
Aportes al IESS	23.318	23.579
Beneficios Sociales	44.437	45.782
Seguros	32.982	92.009
Honorarios y Comisiones	113.637	53.853
Mantenimiento y Reparación	64.020	150.106
Alquiler de Equipo	28.095	121.177
Suministros y Materiales	56.020	89.304
Transporte	35.578	268.968
Combustible	19.805	26.563
Agua, luz y telecomunicaciones	18.341	18.196
Impuestos y contribuciones	11.040	10.870
Depreciaciones	121.981	120.032
Gastos de Viajes	84	5.946
Jubilacion y Desahucio	5.519	8.148
Servicios Adm y tecnicos	85.770	102.409
Otros gastos	105.084	125.001
	961.549	**1.447.937**

19. Gastos Financieros

Conformado por:

	2018	2017
Gastos Bancarios	6.915	956
Intereses préstamos locales	39.707	116
Impuesto Salidas de Divisas	96	647
	46.718	1.719

16. Ventas

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Ingresos Materia Prima Yeso	3.018.352	3.068.638
Otros Ingresos Generales	520.505	506.138
Ingresos Flete Maritimo Exterior 0%	4.549	6.677
Ingresos Alquiler Remolcador y Excavadora	309.537	870.085
Ingresos Ventas Activos Fijos	35.000	42.767
	3.887.943	4.494.305

17. Costo de Venta

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Costo de venta yeso la farge	1.229.319	1.376.242
Costo de venta yeso otros	345.346	253.798
Costo de venta yeso UCEM (GUAP)	455.176	465.084
Costo de venta yeso otros UCEM (CHIM)	680.275	693.042
Costo de venta combustibles	174.687	210.153
	2.884.803	2.998.319

12. Reserva de Capital

En el año 2000, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización han sido transferidos a esta cuenta.

13. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no realizó la apropiación por este concepto.

14. Resultados de años anteriores

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento permite compensar las pérdidas operacionales con las utilidades obtenidas en los últimos cinco períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

15. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	2018	2017
(Perdida) Utilidad del ejercicio	(4.458)	41.953
Partidas conciliatorias		
Más gastos no deducibles	18.146	56.029
Base imponible	13.688	97.982
Impuesto a la renta	3.422	6.156
Anticipo de impuesto a la renta	39.758	31.503

		Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	21.703	130.533	131.500	20.736
Impuestos por pagar	(2)	19.445	576.931	590.042	6.334

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de las cuentas de provisiones:

		Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	21,517	115,377	115,191	21,703
Impuestos por pagar	(2)	8,818	106,007	95,380	19,445

(1) Incluye beneficios de ley

(2) Incluye, impuesto al valor agregado; retenciones en la fuente y retenciones efectuadas de IVA por pagar.

10. Beneficios Sociales a largo plazo

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Jubilación patronal	15.007	15.242
Bonificación por desahucio	18.037	19.769
Total	33.044	35.011

Esta provisión fue registrada en base a un cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

11. Capital Social

Está constituida al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 por 27.500 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US$ 40 cada una.

8. Obligaciones Bancarias

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Banco Bolivariano S.A.		
Préstamo de US$350,000 recibido el 04 de Enero del 2018, a una tasa de interés del 8.75% con plazo de 365 días..	29.167	-
Préstamo de US$500,000 recibido el 26 de Junio del 2018, a una tasa de interés del 8.83% con plazo de 90 días..	375.000	-
Total	404.167	-

Este préstamo está garantizado con Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar una embarcación denominada NEPTUNE 1, con matrícula R-00-00462, distintivos HC4785, OMI N°8332033.

9. Otros pasivos

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Beneficios sociales	20.736	21.703
Intereses sobre préstamos	493	-
Impuestos por pagar	6.334	19.445
Total	27.563	41.148

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2018 de las cuentas de provisiones:

	US$	
COSTO	**2018**	**2017**
Saldo inicial	2.093.587	2.175.833
Adiciones	571	35.310
Ventas	(110.694)	(117.556)
Saldo final	1.983.464	2.093.587
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	1.084.574	1.064.542
Gasto del año	121.982	120.032
Ventas	(110.694)	(100.000)
Saldo final	1.095.862	1.084.574

7. Cuentas por pagar

Conformado por:

		US$	
		2018	**2017**
Cuentas por pagar relacionadas	**(1)**	1.051.970	1.783.353
Acredores por servicios y otros	**(2)**	213.512	294.287
Accionista	**(3)**	745.823	745.823
Anticipo de Clientes		11.832	-
Total		2.023.137	2.823.463

(1) Ver Nota 21.

(2) Incluye principalmente a Quimitransport S.A. por US$40.000 ;M.I.Municipaidad de Guayaquil por US$ 20.995; Inarpi S.A. por US$ 96.221; Caribean&Pacific Tugs. por US$ 21.086, concepto de compras de bienes y servicios, entre otros.

(3) Corresponde a transferencia de saldo de la cuenta Aportes para Futura Capitalización a Préstamos de Accionistas Pacific Bulk Inc., producto de regularización de saldos de acuerdo a disposición de Acta de Junta de Accionistas de fecha 7 de Agosto del 2015; préstamos que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento pactada.

6. Propiedades y equipos

Conformado por:

2018

	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Muebles y enseres	20.644	15.563	5.081
Maquinaria y equipo	128.748	103.880	24.868
Equipo de computación	48.815	45.384	3.431
Equipos de oficina	8.760	4.362	4.398
Vehículos	184.567	139.347	45.220
Barcazas	1.560.726	787.326	773.400
Otros Activos	31.204		31.204
TOTALES	**1.983.464**	**1.095.862**	**887.602**

2017

	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Muebles y enseres	20.644	14.002	6.642
Maquinaria y equipo	128.749	100.346	28.403
Equipo de computación	48.244	42.915	5.329
Equipos de oficina	8.760	3.502	5.258
Vehículos	295.260	216.794	78.466
Barcazas	1.560.726	707.015	853.711
Otros Activos	31.204	-	31.204
TOTALES	**2.093.587**	**1.084.574**	**1.009.013**

El movimiento de Propiedades y Equipos, fue como sigue:

4. Inventarios

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Inventario TPI GYE (TPI Inventory)	920.665	775.598
Inventario Yeso UCEM	95.968	120.115
Inventario Selva Alegre (Otavalo) Mat. Prima Yeso	94.733	105.756
Inventario Combustible Remolcador	13.468	37.967
Total	1.124.834	1.039.436

5. Gastos pagados por anticipados

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Seguros anticipados	10.739	27.196
Crédito Tributario ISD 2017	80.026	71.446
Retención en la Fuente IR 1-2% 2017	42.953	42.953
Crédito Tributario 5% ISD	-	125.964
Retención en la Fuente 1% 2016	-	35.086
Retención en la Fuente 1% 2015	-	4.689
IVA Pagado importaciones inventario	35.103	91.336
Cred. Retención 10% IVA	62.312	28.309
Cred. Retención 20% IVA	13.702	20.151
Crédito Tributario 5% ISD	95.001	-
Retencion I.Renta 1%-2% año	41.777	-
Credito Ret, 100%IVA Exportacior	2.208	-
Total	383.821	447.130

2. Efectivo y equivalente al efectivo

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Caja	1.153	2.482
Bancos nacionales	211.490	527.231
Total	212.643	529.713

3. Cuentas por cobrar

Conformado por:

		US$ 2018	2017
Clientes	(1)	686.623	604.263
Compañias relacionadas	(2)	41.859	152.441
Otras cuentas por cobrar		55.856	56.796
		784.338	813.500
Provisión para cuentas dudosas		(9.538)	(9.538)
Total		774.800	803.962

(1) Esta cuenta al 31 de Diciembre del 2018 está conformada principalmente por valores pendientes de cobro a UNACEM Ecuador S.A. por US$190.210; Cevallos Cevallos José S.A. por US$ 16.345; Astilleros Navales Ecuatoriano. por US$ 12.936; Safhenvisa S.A. por US$ 13.260; Cobos Chele Domingo Cresencio por US$176.816; El morro S.A. MORROCAL por US$28.104 ; Caribean&Pacific Tugs S.A. por US$126.084; Union Cementera Nacional UCEM CEM por US$27.158; entre otros de menor valor.

(2) Ver Nota 21.

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía no realizó provisión para cuentas incobrables.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.
La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

k) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.

- Una deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.

- Los vehículos adquiridos mayores a US$ 35.000.00 la depreciación de ese exceso es no deducible, excepto para vehículos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camiones).

- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.

- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

j) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

- **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

- **Reinversión de Utilidades**

De acuerdo al artículo 28 de la citada **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL,** en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:

a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;

b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;

c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;

d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,

e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

h) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

i) Impuestos

- **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 22%, para el año 2018 y 2017 respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;

b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta Sociedades, ósea mantendrán la tarifa del 22% en el 2018.

2018

Concepto de:

Micro empresa:	Es aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas o ingresos brutos anuales iguales o menos a US$ 300.000
Pequeña empresa:	Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US$ 300.001, y US$1'000.000

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan con referencia a la tasa promedio de interés de los bonos del Gobierno del Ecuador de largo plazo entre 10 y 20 años en el mercado nacional, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laborar termine.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

f) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes y servicios.-Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios y ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los mismos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos confiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

g) Costo de ventas

Los costos de los productos vendidos se determinan en base al costo promedio de compra

Corresponden a inversiones en acciones y se presentan al costo de adquisición

- **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales y del exterior, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada año por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

IMI del Ecuador S.A. fue constituida el 26 de Agosto de 1996 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es realizar por cuenta propia y ajena o asociada a terceros entre otras actividades, la importación y comercialización de materias primas y materiales industriales, incluidos combustibles para la industria, prestar servicios de transporte marítimo y naviero, sea nacional o internacional para satisfacer las necesidades de materia prima para la industria y el comercio de cualquier material o sustancia metálica, yeso en estado natural, calizas, arcillas, bauxitas, óxido de hierro, etc.

La dirección registrada de la compañía es Urb. La Gran Vittoria, Km. 14.6 Vía a Salitre

1. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación se describen las políticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Bases de Preparación

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su compresión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respetiva nota

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes políticas contables:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El rubro comprende al efectivo disponible y a los depósitos de libre disponibilidad, además la compañía considera como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones realizadas, por los excedentes de efectivo colocadas en entidades financieras, cuyo vencimiento no es mayor a tres meses.

- **Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición.

- **Propiedades y equipo**

Están expresados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activo	Tasas
Maquinaria y equipo de oficina	10%
Barcazas	5%
Muebles y Enseres	10%
Vehiculos	20%
Equipos de computación	33.33%

- **Inversiones permanentes**

IMI DEL ECUADOR S.A.

Conciliación de la (Pérdida)Utilidad Neta con el Efectivo Neto (Utilizado) Provisto por las Actividades de Operación

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Perdida (Utilidad) neta	(44.216)	4.158
Ajustes para conciliar la (Pérdida)Utilidad neta con el efectivo neto (Utilizado)Provisto por las actividades de operación		
Depreciación	121.982	120.032
Bajas y Ajustes de propiedades y equipos	-	17.557
Provision para Jubilacion Patronal y Desahucio	(175)	10.459
Provision para participacion de trabajadores	-	6.293
Provisión para impuesto a la renta (Impuesto mínimo)	39.758	31.503
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	117.349	190.002
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	29.162	(72.211)
(Aumento) en inventarios	(85.398)	(711.394)
(Disminución) Aumento en gastos prepagados	71.890	(234.202)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(840.083)	1.022.492
(Disminución) Aumento en otros pasivos y gastos acumulados	(13.586)	10.807
Efectivo neto(utilizado) provisto por las actividades de operación	(720.666)	205.494

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 25.

Sr. Felipe Vivar
Gerente General

C.P.A. Grabiela Bonilla V.
CONTADORA GENERAL
Registro: 84652

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	3.929.606	4.428.752
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4.563.796)	(4.183.743)
Intereses pagados	(46.718)	(1.719)
Otros egresos	(39.758)	(37.796)
Efectivo neto(utilizado) provisto por las actividades de operación	(720.666)	205.494
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adiciones en propiedades y equipos	(571)	(35.310)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(571)	(35.310)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios recibidos(pagados)	404.167	(4.651)
Efectivo neto provisto(utilizado) en las actividades de financiamiento	404.167	(4.651)
(Disminución)Aumento neto del efectivo	(317.070)	165.533
Efectivo al inicio del período	529.713	364.180
Efectivo al final del período.	212.643	529.713

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 25.

Sr. Felipe Vivar
Gerente General

C.P.A. Grabiela Bonilla V.
CONTADORA GENERAL
Registro: 84652

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva de Capital	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Resultados de años anteriores	Utilidad Pérdida del ejercicio	Total
2018							
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	1.100.000	55.120	24.529	(6.836)	(246.935)	4.158	930.036
Transferencia a resultados de años anteriores	-	-	-	-	4.158	(4.158)	-
Ajustes a resultados años anteriores					8.581		8.581
Provisión por jubilación patronal	-	-	-	1.792	-	-	1.792
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(4.458)	(4.458)
Impuesto a la renta (Mínimo)	-	-	-	-	-	(39.758)	(39.758)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	1.100.000	55.120	24.529	(5.044)	(234.196)	(44.216)	896.193
2017							
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	1.100.000	55.120	24.529	(6.836)	(111.939)	(52.112)	1.008.762
Transferencia a Resultados de Años anteriores	-	-	-	-	(52.112)	52.112	-
Declaracion sustitutiva 2014	-	-	-	-	(82.884)	-	(82.884)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	41.954	41.954
Participación de Trabajadores		-	-		-	(6.293)	(6.293)
Impuesto a la renta (Mínimo)	-	-	-	-	-	(31.503)	(31.503)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	1.100.000	55.120	24.529	(6.836)	(246.935)	4.158	930.036

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 25.

Sr. Felipe Vivar
Gerente General

C.P.A. Grabiela Bonilla V.
CONTADORA GENERAL
Registro: 84652

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2018	2017
Ventas netas	17	3.887.943	4.494.305
Otros ingresos		669	6.887
Total Ingresos		**3.888.612**	**4.501.192**
Costo de ventas	18	(2.884.803)	(2.998.319)
Gastos de administración	19	(961.549)	(1.447.937)
Otros Egresos		-	(17.556)
Gastos financieros	20	(46.718)	(1.719)
(Pérdida) Utilidad antes Impuesto a la Renta		(4.458)	35.661
Impuesto a la Renta (Impuesto mínimo)	16	(39.758)	(31.503)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(44.216)	4.158

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 25.

Sr. Felipe Vivar
GERENTE GENERAL

C.P.A. Grabiela Bonilla V.
CONTADORA GENERAL
Registro: 84652

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	212.643	529.713
Cuentas por cobrar	4	774.800	803.962
Inventarios	5	1.124.834	1.039.436
Gastos pagados por anticipado	6	383.821	447.130
Total activo corriente		2.496.098	2.820.241
Propiedades y equipos	7	887.602	1.009.013
Inversiones a largo plazo		404	404
Total		3.384.104	3.829.658

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2018	2017
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	8	2.023.137	2.823.463
Obligaciones Bancarias	9	404.167	-
Otros pasivos	10	27.563	41.148
Total pasivo corriente		2.454.867	2.864.611
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios Sociales Largo Plazo	11	33.044	35.011
		-	
Total pasivo		2.454.867	2.899.622
PATRIMONIO			
Capital Social	12	1.100.000	1.100.000
Reserva de capital	13	55.120	55.120
Reserva Legal	14	24.529	24.529
Otros Resultados Integrales		(5.044)	(6.836)
Resultados de años anteriores	15	(234.196)	(246.935)
(Pérdida)Utilidad del Ejercicio		(44.216)	4.158
Total patrimonio		896.193	930.036
Total		3.384.104	3.829.658

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 25.

Sr. Felipe Vivar
GERENTE GENERAL

C.P.A. Grabiela Bonilla V.
CONTADORA GENERAL
Registro: 84652

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018 , se emite por separado.

SC. RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **IMI DEL ECUADOR S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

P. F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Publicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

Informe de los Auditores Independientes

Abril 16 del 2019

A los Señores Accionistas de
IMI DEL ECUADOR S.A.
Guayaquil - Ecuador

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **IMI DEL ECUADOR S.A.,** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las situaciones descritas en la sección Fundamentos de la Opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **IMI DEL ECUADOR S.A.,** al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

1.- La Compañía al 31 de Diciembre del 2018 mantiene saldos por cobrar clientes, desde años anteriores sobre los cuales y en base a lo indicado en la NIIF 9; Instrumento Financieros la entidad debe reconocer un deterioro del valor de la perdida esperada basado en el incumplimiento crediticio.- Al 31 de Diciembre del 2018 la compañía no ha registrado dicho deterioro.

2.- La Compañía al 31 de Diciembre del 2018 mantiene saldos por pagar con Compañías Relacionas desde años anteriores, De acuerdo a la NIIF 9 los pasivos financieros deben ser medidos al costo del interés efectivo. La Compañía al 31 de Diciembre del 2018 no ha actualizado dicha medición.

QUITO - GUAYAQUIL
Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102618
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota		Página
1.	Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	10
2.	Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
a)	Bases de Preparación	
b)	Base de medición	
c)	Moneda Funcional y de Presentación	
d)	Uso de Estimaciones y Supuestos	11
e)	Provisiones	12
f)	Reconocimiento de Ingresos	13
g)	Costo de ventas	
h)	Gastos	14
i)	Impuestos	
j)	Deterioro del valor de los activos	17
k)	Administración de Riesgos Financieros	18
•	Riesgo de crédito.	
•	Riesgo de liquidez.	
•	Riesgo operacional.	
3.	Efectivo y equivalente al efectivo	20
4.	Cuentas por cobrar	
5.	Inventarios	21
6.	Gastos pagados por anticipados	
7.	Propiedades y equipos	22
8.	Cuentas por pagar	23
9.	Obligaciones Bancarias	24
10.	Otros pasivos	
11.	Beneficios Sociales a largo plazo	25
12.	Capital Social	
13.	Reserva de Capital	26
14.	Reserva Legal	
15.	Resultados de años anteriores	
16.	Impuesto a la renta	
17.	Ventas	27
18.	Costo de Venta	
19.	Gastos de Administración y de Ventas	28
20.	Gastos Financieros	
21.	Transacciones con partes relacionadas	29
22.	Contingencias	30
23.	Nueva Normatividad Relevante	31
24.	Aprobación de los estados financieros	33
25.	Eventos Subsecuentes	

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

IMI DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$.	Dólares estadounidenses
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría